

Nombramiento del Sr. Virgilio Alvarez Pina como Secretario de Estado del Tesoro y Comercio.— G. O. N° 5539, del 28 de Diciembre de 1940.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 894.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso 1º del artículo 49 de la Constitución de la República,

He dictado el siguiente

DECRETO:

1º— El señor Virgilio Alvarez Pina queda nombrado Secretario de Estado del Tesoro y Comercio, efectivo el día 1º de enero de 1941.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinte y cuatro días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta, año 97º de la Independencia, 78º de la Restauración y 11º de la “Era de Trujillo”.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.

Nombramiento del Sr. José A. Seijas como Subsecretario de Estado de lo Interior y Policía.— G. O. N° 5539, del 28 de Diciembre de 1940.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 895.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso 5º del artículo 49 de la Constitución de la República,

He dictado el siguiente

DECRETO:

1º— El señor José A. Seijas queda nombrado Subsecretario de Estado de lo Interior y Policía, efectivo el día 1º de enero de 1941.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinte y cuatro días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta, año 97º de la Independencia, 78º de la Restauración y 11º de la “Era de Trujillo”.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.